

ACTA NÚMERO: (0049)
CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN
 SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA
 QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, EN EL MUNICIPIO DE
 MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN
 LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE
 MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE
 CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE; PREVIA LA CONVOCATORIA
 REALIZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE
 MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 33 Y 36 FRACCIÓN III Y
 DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL
 ESTADO DE YUCATÁN. EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL
 ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR LE
 SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA,
 PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO
 PROCEDÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL
 CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS
 SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE;
 MARÍA LUISA YEC KOH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM,
 SECRETARIO; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR;
 RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, RESIDOR; DIONISIO MARTÍN GAN, REGIDOR;
 WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE REGIDOR; VIDALINA SUGEY DZIB
 TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; C. ALICIA
 NOEMÍ AVILÉS Y TUN, REGIDOR.

EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM
 LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

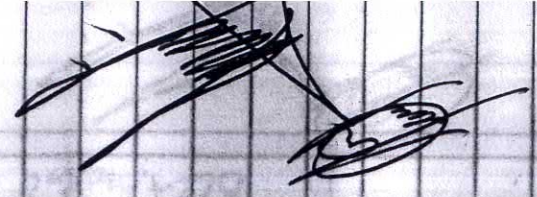
EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO
 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS VEINTIDÓS
 HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL
 DOS MIL TRECE, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA CUARTA
 SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL.
 ACTO CONTINUO Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN
 DEL DÍA, EL SECRETARIO C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, PROCEDIÓ A DAR
 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

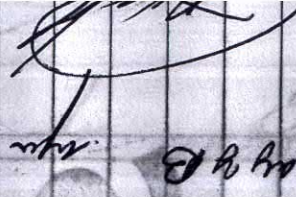
- I.- PASE DE LISTA
- II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI.- CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE
 MÉXICO.
- VII.- CLAUSURA

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN
 PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES
 SOLICITÓ, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE
 LEVANTAR LA MANO, ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.
 DE VOTOS.

ACUERDO: AM.SS15/09/2013.M. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN
 DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Dionisio Martin Gan





Rosa Maria May y Balam



39

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA C. ROSA MARIA MAY Y BALAM, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION LLEVADA A CABO EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN RAZON DE QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACION DE LA MISMA. SEGUIDAMENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACION PARA LA VOTACION, RESPECTIVA, POR LO CUAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. ACUERDO. A LOS 15/09/2010, SE APRUEBA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SIENDO RATIFICADA EN CUANTO A SU CONTENIDO POR MAYORIA VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEJ KUH, SÍNDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SEVENIA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBOA, REGIDOR, WILBERTIN DEMETRIO CAN CANCHE REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN REGIDOR; VIDALINA SUGEY OZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL REGIDOR Y VOTO EN CONTRA: ALICIA NOEMI AVILÉS Y TUNJ

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL LA C. ROSA MARIA MAY Y BALAM, UNA VEZ DESIGNADO LOS PRIMEROS CINCO PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDIO A DARLE CURSO AL ASUNTO EN CARTERA, PARA LO CUAL LE CEDIO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO EN EDUCACION MEDIA JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN.

EN USO DE LA VOZ Y EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DIA EL PRESIDENTE INVITO AL HONORABLE CABILDO A TRASLADARSE AL BALCÓN DEL PALACIO MUNICIPAL PARA INICIAR LA CONMEMORACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

EN PRIMER TERMINO SE RINDIERON HONORES A NUESTRA BANDERA NACIONAL

LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO PROCEDIO A LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA AL TENOR SIGUIENTE:

"ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO, PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA CONGREGADA EN LA CAPITAL EL 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO, PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA CONGREGADA EN LA CAPITAL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821.

LA NACION MEXICANA QUE POR TRESCIENTOS AÑOS, NI HA TENIDO VOLUNTAD PROPIA, NI LIBRE USO DE LA VOZ, SALE HOY DE LA OPRESION EN QUE HA VIVIDO.

LOS HEROICOS ESFUERZOS DE SUS HIJOS HAN SIDO CORONADOS, Y ESTÁ CONSUMADA LA EMPRESA, ETERNAMENTE MEMORABLE, QUE UN GENIO, SUPERIOR A TODA ADMIRACION Y ELOGIO, POR EL AMOR Y GLORIA DE SU PATRIA, PRINCIPIÓ EN IGUALA, PROSIGUIÓ Y LLEVÓ AL CABO, ARROLLANDO OBSTÁCULOS CASI INSUPERABLES.

RESTITUIDA, PUES, ESTA PARTE DEL SEPTENTRION AL EJERCICIO DE CUANTOS DERECHOS LE CONCEDIO EL AUTOR DE LA NATURALEZA Y

RESTITUIDA, PUES, ESTA PARTE DEL SEPTENTRION AL EJERCICIO DE CUANTOS DERECHOS LE CONCEDIO EL AUTOR DE LA NATURALEZA Y RECONOCEN POR INENAGENABLES Y SAGRADOS LAS NACIONES CULTAS DE LA TIERRA; EN LIBERTAD DE CONSTITUIRSE DEL MODO QUE MAS CONVenga A SU FELICIDAD; Y CON REPRESENTANTES QUE PUEDAN MANIFESTAR SU VOLUNTAD Y SUS DESIGNIOS; COMIENZA A HACER USO DE TAN PRECIOSOS DONES, Y DECLARA SOLEMNEMENTE, POR MEDIO DE LA JUNTA SUPREMA DEL IMPERIO, QUE ES NACION SOBERANA, E INDEPENDIENTE DE LA ANTIGUA ESPAÑA, CON QUIEN, EN LO SUCESIVO, NO MANTENDRA OTRA UNION QUE LA DE UNA AMISTAD ESTRECHA EN LOS TERMINOS QUE PRESCRIBIEN LOS TRATADOS, QUE ENTABLARA RELACIONES AMISTOSAS CON LAS DEMAS POTENCIAS EJECUTANDO, RESPETO DE ELLAS, CUANTOS ACTOS PUEDEN Y ESTAN EN POSESION DE EJECUTAR LAS OTRAS NACIONES SOBERANAS: QUE VA A CONSTITUIRSE, CON ARREGLO A LAS BASES QUE EN EL PLAN DE IGUALA Y TRATADO DE CORDOBA, ESTABLECIO, SABIAMENTE, EL PRIMER JEFE DEL EJERCITO IMPERIAL DE LAS TRES GARANTIAS; Y EN FIN QUE SOSTENDRA, A TODO TRANCE, Y CON SACRIFICIO DE LOS HABERES Y VIDAS DE SUS INDIVIDUOS, (SI FUERE NECESARIO) ESTA SOLEMNE DECLARACION, HECHA EN LA CAPITAL DEL IMPERIO A VEINTE Y OCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO, PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA*

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ONDEANDO LA BANDERA NACIONAL EXCLAMO:

¡MEXICANOS VIVA NUESTRA INDEPENDENCIA!
¡VIVAN LOS HÉROES QUE NOS DIERON PATRIA Y LIBERTAD!
¡VIVA HIDALGO!
¡VIVA JOSÉ MARÍA MORELOS!
¡VIVA IGNACIO ALLENDE!
¡VIVA JUAN ALBANA!
¡VIVA VICENTE GUERRERO!
¡VIVA LA CORREGIDORA JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ!
¡VIVA YUCATÁN!
¡VIVA MOTUL!
¡VIVA MÉXICO!
¡VIVA MÉXICO!
¡VIVA MÉXICO!

LA SECRETARÍA INFORMÓ AL ALCALDE QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR PROCEDIÓ A DECLARAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES SU ASISTENCIA — FIRMAMOS EN MOTUL YUCATÁN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN SE PROTESTA LO NECESARIO.

C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Maria May y B
C. ROSA MARIA MAY Y BALAM
SECRETARIO MUNICIPAL

Luisa Tec Koh
C. MARIA LUISA TEC KOH
SINDICO MUNICIPAL

Raúl José Vimal
C. RAÚL JOSÉ VIMAL GAMBOA
REGIDOR

Miguel Ángel Basto Chuc

C. MIGUEL ANGEL BASTO CHUC
REGIDOR

Manuel Jesús de Atocha
C. MANUEL JESUS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILES
REGIDOR

Dionisio Martín Can
C. DIONISIO MARTÍN CAN
REGIDOR

Wilberth Demetrio Can
C. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
REGIDOR

C. ALICIA NOEMÍ AVILÉS Y TUN
REGIDOR

Vidalina Sugéy Dzib Tello
C. VIDALINA SUGEY DZIB TELLO
REGIDOR

[Signature]

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.